



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre la

Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud

Personería Jurídica 10917 del 1° de Diciembre de 1976 del Ministerio de Educación Nacional

Facultad de Medicina

En atención a que

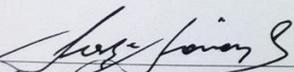
John Hadersson Camacho Cruz

C.C. 1.022.933.991 de Bogotá

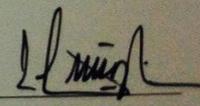
Cumplió satisfactoriamente con todos los requisitos del plan de estudios, le confiere el título de

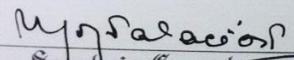
Especialista en Pediatría

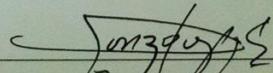
En testimonio de ello se firma y refrenda con los respectivos sellos en Bogotá, D.C., a los 07 de Febrero de 2014

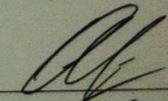

Presidente Consejo Superior


Rector


Vicerrector


Secretario General


Decano


Secretario Académico

Número de Registro 1180 Número de Folio 028 y 029
Bogotá, D.C. Febrero 07 de 20 14



Acta de Grado No. 119

En la ciudad de Bogotá, D.C., a los siete (7) días del mes de febrero de 2014, en el Auditorio Guillermo Fergusson del Hospital de San José, de conformidad con el acuerdo No. 2894 del Consejo Superior de la Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud, sesión ordinaria No. 379 del veintiocho de enero de 2014, se realizó acto solemne para otorgar el título de:

Especialista en Pediatría

a

Jhon Hadersson Camacho Cruz

identificado con cédula de ciudadanía No. 1.022.933.991 de Bogotá, como consta en el acta 119 folios 071, 072 y 073 del libro de actas de grado No. 2.

Se confiere este título en nombre del Ministerio de Educación Nacional de la República de Colombia, en reconocimiento que el mencionado estudiante cursó y aprobó todas las asignaturas del pensum reglamentario para el programa de especialización en Pediatría y cumplió con todos los requisitos exigidos para el efecto y determinados por la Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud.

En el diploma de grado aparecen la firmas de los doctores Jorge Gómez Cusnir, Presidente Consejo Superior, Sergio Augusto Parra Duarte, Rector, Edgar Alberto Muñoz Vargas, Vicerrector Académico, Gonzalo López Escobar, Decano, Oscar Eduardo Mendoza Ramírez, Secretario Académico y para constancia de lo anterior firma la presente acta, en Bogotá, D.C., a los siete (7) días del mes de febrero de dos mil catorce (2014).


MANUEL ROBERTO PALACIOS PALACIOS
Secretario General